

DECRETO. -

Visto el Presupuesto presentado por FONTVENTA SL, para suministro de equipos perimetrales de seguridad de la información, por importe de 12.944,47€ más 2.718,34€ correspondientes al IVA.

Visto el documento contable RC, obrante en el expediente emitido por la Intervención en fecha 10 de junio de 2021, que evidencia que se ha realizado la correspondiente retención de crédito para afrontar este gasto, con cargo a la aplicación presupuestaria 100 491 62600.

De acuerdo con las facultades que me confiere la legislación vigente, así como de acuerdo con lo señalado en la Base 35 de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal, por medio de la presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar, de conformidad con lo señalado en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Presupuesto presentado por FONTVENTA SL, para suministro de equipos perimetrales de seguridad de la información, por importe de 12.944,47€ más 2.718,34€ correspondientes al IVA.

SEGUNDO.- Ordenar al Departamento de Compras y Contratación el impulso y desarrollo del presente expediente de contratación.

TERCERO.- Remitir el presente acuerdo de aprobación a la mercantil interesada.

CUARTO.- Dejar constancia de que, tal y como señalan los informes de Secretaría y el Dpto. de Contratación, y de conformidad con el artículo 29.8 LCSP, el presente contrato no podrá tener una duración superior a un año ni ser objeto de modificación o prórroga alguna

Lo manda y firma el Sr. Alcalde ante mí la Secretaria General a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma.

JORGE ALBERTO CAMPOS ASTRUA (2 de 2)
Alcalde
Fecha de firma: 06/07/2021 14:48:11
Hash: E8B69A6846F835E03820F51CD9687368FC1C441C

ANA ISABEL GRAU NAVARRO (1 de 2)
Secretaria
Fecha de firma: 06/07/2021 13:37:20
Hash: CCCE5486A09AF700B70671AF12561FE9F07DE2E8